

Un mundo sin Derecho

Sergio Quiñones Infante

Alumno de quinto ciclo de la Facultad de Derecho
de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
Miembro de la Asociación Civil Ius et Veritas.

"(...) la gente trabajará para vivir, en lugar de vivir para trabajar; se incorporará a los códigos penales el delito de estupidez, que cometen quienes viven por tener o por ganar, en vez de vivir por vivir nomás, como canta el pájaro sin saber que canta y como juega el niño sin saber que juega."

Eduardo Galeano

(Fragmento de El derecho al delirio).

Creo no equivocarme cuando afirmo que todo aquel lector que en estos momentos esté revisando esta nota coincidirá conmigo en que, cuando uno vive una experiencia gratificante y enriquecedora, surge en nuestro interior una intensa necesidad de contarla y compartirla, de hacerla pública y así revivirla.

Hace unos meses me tocó vivir lo que sin duda y hasta mis cortos veintiún años ha sido la mayor experiencia de mi vida. Considero, sin exagerar, que contar todas las anécdotas y situaciones vividas en aquellos momentos, constituirían material suficiente para escribir toda una nueva nota.

Sin embargo, quisiera centrarme en una particular experiencia que me tocó vivir a mi paso por aquello que nos han enseñado a llamar "primer mundo". Me impresionó en sobremanera cómo el elevado nivel de educación, de convivencia y de conciencia de obligatoriedad jurídica de sus habitantes, hacen de estas "sociedades desarrolladas" modelos dignos de imitar. Pude observar cómo diversas mercaderías podían estar al aire libre y a nadie se le ocurría llevárselas sin pagar; en la entrada a los metros no habían barreras de seguridad, pero todos los usuarios compraban sus *tickets*; los conductores de automóviles respetaban a los transeúntes, y los transeúntes no cruzaban la calzada sino cuando les daba la luz verde; las cinco de la tarde son las cinco de la tarde, y no las cinco y media; el reciclaje es una realidad y no son sólo tachos de basura de diferentes colores; a los niños los educan jugando con Mozart, Rodin y Miró, y no con Laura, Gokú y Pikachú.

Estos son sólo algunos, y tal vez exagerados, ejemplos dentro de la infinidad que podría mencionar, pero que muy probablemente terminarían por abrumar al lector.

En frecuentes conversaciones con amigos y al razonar sobre las diversas situaciones sociales que había percibido y lo inimaginables que me resultaban concebirlas en nuestro país, terminé por concluir que dichas situaciones eran el resultado de la política general de aquellos países, de su desarrollo económico y la consiguiente satisfacción de sus necesidades primarias y de la eficiencia de sus sistemas jurídicos. Así, me quedé con aquella engañosa e impotente tranquilidad de quien se sabe incapaz de hacer algo para solucionar el problema.

Días después de mi regreso a Lima, llegó a mis manos un artículo titulado *El derecho al delirio*, que forma parte del libro *Patatas Arriba. La escuela del mundo al revés* del escritor uruguayo Eduardo Galeano.

En este artículo, y con motivo de cuestionarse por el tiempo que será en el nuevo milenio, Galeano nos habla de un derecho humano jamás proclamado y muy pocas veces ejercido, el derecho a soñar, el derecho al delirio.

Como el mismo autor nos dice, este es el derecho que nos permite “clavar los ojos más allá de la infamia (y la resignación), para adivinar otro mundo posible”(el agregado es nuestro).

Así, convencido de la existencia de este “nuevo” derecho humano no proclamado -pero existente y válido- me decidí por ejercerlo, me decidí por delirar.

Quiero creer que aquellas diferencias -mencionadas párrafos arriba- en la vida de las diversas sociedades del mundo, no se deben sólo a sus sistemas jurídicos, sino a la conducta de sus individuos; quiero creer que los seres humanos somos capaces de cambiar nuestro mundo; quiero creer que la esencia de los hombres prima por sobre sus normas, que el Derecho es sólo un instrumento y que es prescindible, que los hombres podemos dejar de ser “lobos” de los propios hombres y llegar a convivir armónicamente.

Propongo que ejerzamos nuestra libertad con responsabilidad y dirijamos nuestra conducta siempre hacia la verdad y la justicia; escarbemos en lo profundo de nuestra humanidad y saquemos a flote nuestros principios, valores e ideales; vivamos y relacionémonos de acuerdo a ellos. Los invito a delirar conmigo, a cambiar nuestro mundo cambiándonos a nosotros mismos.

Ahora tengo una nueva tranquilidad, tal vez sea una tranquilidad delirante, pero al menos es una tranquilidad esperanzadora.

Deliro con la posibilidad de heredarles a nuestros hijos un mundo en el que los objetivos tan arduamente buscados con el Derecho hayan sido alcanzados. Un mundo en el que la paz social, la convivencia armónica y la justicia sean una realidad. Un mundo en el que el Derecho ya no sea necesario, un mundo sin Derecho. ^{AB}